



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA- OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 155

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE INVESTIGACIÓN No. 15022018-017 MN "BRAVO 1229".
- PARTES:** SOCIEDAD INVERSIONES BOUTROUS FERNÁNDEZ E HIJOS S EN C.
- AUTO:** DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENÓ AMPLIAR EL PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co